

Los Debates

AÑO XV

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NÚM. 2692

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.

Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.

anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Miércoles 16 de Abril de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 3,
Cebrian y Compañía.

El Instituto del Trabajo

Precedido de un notable preámbulo, el Sr. Canalejas ha redactado el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.º Se establece un Instituto del Trabajo, en el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, encargado:

1.º De recoger y clasificar, para su conveniente estudio y publicación, los datos y noticias referentes al trabajo en España y en el extranjero, particularmente en cuanto concierne a sus relaciones con el capital.

2.º De organizar la estadística y la inspección del trabajo.

3.º De informar al gobierno acerca de la obra legislativa que en este orden de la actividad del Estado convenga realizar.

Art. 2.º Constituirán el Instituto del Trabajo: la Comisión de Reformas sociales; el Consejo Superior del Trabajo; la Comisión permanente, compuesta de representantes de ambos organismos; los Consejos locales y el personal técnico necesario.

Art. 3.º Los funcionarios técnicos del Instituto serán nombrados libremente por el ministro, con arreglo a las condiciones señaladas en el decreto orgánico que al efecto acuerde el Consejo de ministros, y gozarán de temporal inamovilidad en los términos que en el mismo se disponga.

Los cargos directivos y superiores del Instituto podrán ser desempeñados en comisión por funcionarios de otras carreras ó cuerpos especiales del Estado, y en ese caso, los nombrados, conservando con todos sus derechos el puesto que tuvieren durante el período que se determine en el repetido decreto, percibirán una indemnización, sobre su sueldo personal, equivalente a la diferencia entre éste y el fijado para el cargo que hayan de ejercer en el Instituto.

Art. 4.º El Instituto del Trabajo publicará periódicamente un boletín y todos los trabajos especiales que considere oportuno el gobierno.

El ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas elevará todos los años a las Cortes una memoria resumiendo las tareas realizadas durante ese período por el Instituto.

Art. 5.º Se autoriza al ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas para modificar los servicios de la sección 8.ª, capítulo 6.º, del presupuesto vigente, sin exceder los créditos autorizados por la ley de 31 de Diciembre de 1901, con el fin de atender a los gastos de personal y material del Instituto del Trabajo. En ningún caso podrán rebasar estos gastos la cantidad de 170.000 pesetas.

Art. 6.º El gobierno queda autorizado para trasladar al Instituto del Trabajo los servicios públicos dependientes de otros ministerios que juzguen similares, pero sin alteración de los actuales créditos legislativos.

Art. 7.º El gobierno dictará las disposiciones necesarias para el debido cumplimiento de esta ley.

El clero y las elecciones

Los preparativos de las elecciones próximas llenan la prensa de Francia con reclamos, programas, discursos de propaganda y tanteo de fuerzas. En un distrito de París se presenta Mr. Binder, «candidato independiente, para la representación de la servidumbre en el Parlamento.» Binder hace constar que hay en Francia más de millón y medio de criados, y no existe razón alguna para dejarlo sin representación parlamentaria.

Pero, aparte de esta novedad, un tanto humorística, es interesante la relación que hace Mr. Lacroix, obispo de Tarentaise, de su visita a León XIII y de las declaraciones del Papa sobre la actitud que debe seguir el clero durante el período electoral.

«La misión absolutamente espiritual que ha recibido del cielo—contestó León XIII,—obliga al sacerdote a colocarse aparte y por encima de todos los partidos; como ciudadano, tiene el derecho y el deber de votar por el candidato que le parezca más capaz de servir los intereses de la religión y de la patria. Pero la experiencia, mil veces repetida, demuestra que siempre que el clero pone su influencia al servicio de un grupo político se atrae fatalmente represalias. Por consiguiente, el clero francés obrará con prudencia si se abstiene de afiliarse a ningún partido ni fracción parlamentaria. Ser leal y francamente republicano; pero republicano;

nada más: ese debe ser el programa actual de los sacerdotes franceses.

«Aconsejad a los nuestros, hijo mío, que no se desentiendan de la lucha electoral, pero que tomen parte en ella sólo como particulares, y siempre con la reserva y discreción que ordena su carácter sagrado. Es menester que después de la batalla el cura no pueda ser clasificado ni entre los vencidos ni entre los vencedores... Si los curas de Francia comprenden de esta manera su misión, aumentará su influencia moral y, pasada la borrascosa de las elecciones, los fieles oirán su voz con mayor atención y respetarán más la alteza de su ministerio.»

Las sabias palabras del Sumo Pontífice merecen ser conocidas y extendidas por todas las naciones católicas, y, más que por ninguna, por nuestra católica España.

La catástrofe de Cuenca

Ayer dimos cuenta del derrumbamiento de la torre de la catedral de Cuenca.

Los detalles que se van conociendo de la catástrofe horrorizan el ánimo.

Hé aquí algunos entre los más conmovedores:

Una pobre mujer casada, con tres hijos de poca edad, estaba en la torre cuando ésta comenzó a derrumbarse.

Al advertirlo, salió precipitadamente de la torre, llamando a sus hijos.

Los niños bajaban de tocar las campanas, y cuando estaban próximos a la puerta, su madre les gritó:

—Corred, que se cae la torre.

Entonces las criaturas tuvieron un momento de indecisión, y desgraciadamente no les valió la advertencia materna, quedando sepultados al pie de la torre.

Se supone que habrán muerto por asfixia, enterrados en algunos huecos que hayan dejado los escombros.

El lienzo de la torre que queda en estado ruinoso se ve inclinado sobre la catedral, amenazando caer sobre el templo, lo cual si sucediera produciría su destrucción.

No han aparecido todavía las cinco personas sepultadas entre los escombros.

Los cadáveres extraídos han sido rociados con desinfectantes para atenuar los efectos de la descomposición.

El Cabildo ha mandado recomponer la puerta de la torre, que fué descerrajada después de ocurrida la catástrofe.

El campanero había manifestado su propósito de no volver a subir a la torre y dimitir el cargo si era preciso.

Los capitulares afirman que ignoraban el estado ruinoso de la torre, pues se había recompuesto hacia poco más de un año.

El deán ha visitado la torre.

Dice el deán que manifestó al Cabildo que un maestro de obras, mirando una casa que estaba construyendo, le dijo que la torre no duraría tres días.

El deán añade que él mismo creyó exagerada la advertencia, y que el Cabildo no hizo nada.

Se comenta mucho la pasividad del Cabildo en este asunto, después de lo dicho por el deán.

Se asegura que las familias víctimas de la catástrofe y los propietarios de las casas derribadas pedirán al Cabildo una indemnización.

Un panadero que habitaba en una casa próxima a la Catedral se salvó con seis hijos, trasladándose por una ventana a una casa vecina inmediata a aquella.

La casa del panadero fué derribada por la caída de la torre.

Se atribuye la salvación del panadero y sus hijos a un milagro.

Los vecinos que presenciaron el derrumbamiento de la torre aseguran que ésta osciló, giró y abrióse por la base, derrumbándose a plomo toda la mole.

De ocurrir la cosa en otra dirección, las desgracias habrían sido mucho más numerosas.

A VUELA PLUMA

Para el Sr. Roig

III

Mas que extrañas, verdaderamente sorprendentes, habránle parecido al Sr. Roig nuestras teorías, expuestas en el último artículo, para explicar el cambio de nuestra actitud; porque sabemos por propia experiencia que el concepto que tiene formado del deber de los partidos políticos en sus relaciones mutuas estriba en no poner obstáculos desde la oposición a la labor de los que están en el poder, para que, en agradecimiento, dejen

mañana á aquéllos en completa libertad para que de la hacienda municipal hagan mangas y capirotos.

Solo así se explica la desaprensión de los que mangonean hoy la cosa pública y la frescura con que sin apenas recatarse realizan tan sorprendentes immoralidades, que, en el convencionalismo que informa la política y la administración del Sr. Roig, no ha de parecerle tal, sinó cosa muy llana, legal y corriente.

Y solo así se explica y se comprende que solo al Sr. Roig estuviera reservada la gloria de haber implantado de un modo público y solemne en la Administración municipal la institución de los *honestos*.

Honesto su cuñado, que cobra sueldo de oficial de secretaria para no hacer otra cosa que *pintar la cigüeña*.

Honesto el maquinista del Sr. Bau, que cobra como inspector de la bomba del Parque.

Honesto el mediero del cuñado del alcalde, que figura y cobra en la nómina de la brigada municipal.

Y hasta, para burla y escarnio de la *honestidad*, llegó á figurar como *honesto* la *amiga* del bufon que tuvo durante algún tiempo el cargo oficial de combatir, en fuerza de soltar necesidades, la melancólica tristeza del jefe.

Y eso que no sabemos cuántos y cuáles son los *honestos* de consumos, que es donde, en esta desdichada situación, todo embuchado tiene su asiento, y que, por el interés que se tiene en que ojos extraños no vean las nóminas, es de suponer que no serán pocos los *honestos*.

Y ese concepto tan cómodo y elástico que el Sr. Roig tiene de la administración comunal, explica que un empleado como el Sr. Angela se ría del Ayuntamiento, prescindiera de la Comisión de Hacienda y tratara á los concejales con un desdén solo comparable á la mansedumbre de estos borregos de Panurgo.

En cambio de todos esos achaques del Sr. Roig, en honor de la verdad hemos de confesar que es la más pequeña cantidad de cacique posible. Tendrá mucho talento, tendrá una gran voluntad, tendrá muchísimos conocimientos en política, en sociología, en administración; pero, así como le da vergüenza, muchísima vergüenza, el visitar á un juez, á un magistrado, al gobernador ó al delegado de Hacienda, también siente vergüenza de exteriorizar aquellas condiciones, y, por esta causa, sin duda, no se las reconoce nadie. Por eso resulta un cacique especial, un cacique sin ideas determinadas, sin propósitos fijos, en una palabra, una especie de Sagasta sin las marrullerías del antiguo progresista, que á todo dice que sí, para llegar al final sin haber hecho nada. Andan sus amigos desesperados por tanta falta de seriedad, y anda él cansado de sus amigos... estériles; y en la secretaría municipal, como en consumos, y en la depositaria de fondos municipales, como en la recaudación de arbitrios, anda todo revuelto y sin tino, deshaciendo uno lo que manda otro, sin que nadie se entienda ni sepa á quien se ha de atender. Afecta el Sr. Roig no querer inmiscuirse en los asuntos del Ayuntamiento y pretende conven-

cer á los concejales que desea dejarles en completa libertad; pero los concejales, después del acuerdo acerca de la depositaria, revocado de un modo tan inmoral y tan ilegal, ya saben á qué atenerse, y el que menos dice que aquel señor... lo ignora todo.

Así, con ese desbarajuste, con esa confusión y con esa anarquía, se explica que un día que quedó en un armario, en las oficinas municipales, una cantidad para pago de una nómina, al poco rato faltaron 30 pesetas, y así se comprende que el importe de la nómina de la brigada municipal, de la última quincena de Agosto, se perdiera desde la depositaria á la oficina del Sr. Garcin, pretendiendo el Sr. Rodriguez que la había pagado y aquél que no la había cobrado. El caso es que aquella cantidad no ha parecido, y que algunos de los que debían cobrar están esperando sentados que parezca. ¿Se ha visto jamás una cosa parecida? En las situaciones más inmorales, más desquiciadas, ¿se ha dado un caso igual?

Fué el Sr. Roig, para los que no le conocían, una esperanza. Es, al año de estar en el poder, para todos, una triste y desdichada realidad. Empezó rodeado de las simpatías y del apoyo de todos. Concluye, como no acabó nadie: conocido de sus jefes, que es lo peor que puede sucederle, siendo burla de los mismos que le explotan y mirándose combatido por todos.

La persistente vigilancia de la Guardia civil para que no se juegue á los prohibidos, como venía haciéndose de un modo escandaloso en esta ciudad, ha molestado á los amigos del Sr. Roig, que quisieran fuera exceptuado de esta medida el casino de la calle Ancha, y para tratar de este asunto con el Gobernador civil dicen fué anteayer aquél á Tarragona.

Por supuesto que, dada la independencia de carácter y entereza del Sr. Amer, ya sabemos cómo volverá el Sr. Roig.

Con el rabo entre piernas.

Bien, muy bien hace la benemérita en no permitir el juego en Tortosa y en perseguir á los que así perturban el bienestar y tranquilidad de las familias; y si el Sr. Roig se enfada, tenga la seguridad aquel celoso Instituto que Tortosa todá aplaude sus esfuerzos y agradece esa labor de saneamiento, de que tan necesitada estaba nuestra ciudad, gracias á las complacencias de la autoridad local.

Nuestro colega tarracónense el *Diario del Comercio* publica el siguiente suelto:

«Nuestro colega dertosenense Los DEBATES viene hablando estos días de cierta unión ó boda política.

¿No podría decirnos el colega con toda claridad el nombre de los novios y del esposo ofendido?

Se lo agradeceríamos.»

Nos estraña que un periódico tan discreto necesite aclaraciones, pues bien claro dijimos que los novios eran los señores Roig y González.

Ampliando aquella noticia, podemos añadir que la novia está muy exigente en el *excreix*; pero el señor Roig, que suspira noche y día por la dama de sus pensamientos, pasará por todo, aun sabiendo que lo del *excreix* le resultará el timo de los perdigones.

El marido burlado, aunque álguien pudiera creer que es el propio *Diario del Comercio*, dada la cariñosa amistad que le unió con la novia, en honor de la verdad hemos de manifestar que es otro.

De realizarse la boda, ya le daremos al colega, á falta de confites, más detalles.

En la mañana de ayer, al regresar el Rdo. Presbítero D. Felipe Subirats, del ermitorio de Nuestra Señora de la Providencia, donde celebró misa, al llegar frente la *montaña* del Sr. Burced sintióse acometido de un síncope, que le hizo caer al suelo sin sentido, y aunque auxiliado por algunas personas que estaban en el ermitorio y en aquellos alrededores, agravóse á tal extremo que, al poco rato, después de trasladado á su casa en una camilla, falleció.

Enviamos á la familia del finado nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Esta mañana saldrá en el vapor *Ciudad de Tortosa* una expedición de recreo, compuesta de varias personalidades de esta ciudad, hácia el *Faro de Buda*, regresando por la noche.

Por iniciativa de nuestro querido y respetable amigo el Dr. don Jaime Cararach, Canónigo Maestrecuela, se ha abierto una suscripción para sufragar los gastos de un solemne funeral que por el alma del doctor Robert se celebrará en breve en la Santa Iglesia Catedral.

Han sido nombrados coadjutores: de Moró, el Rdo. D. Daniel Segura; de Useras, D. José Igualada; de Lloá, D. Ramón Pardell; de Miravet, D. Ramón Martí; de Lucena, don José R. Valls; de Ulidecona, D. Juan Macip; de Benicarló, D. Juan Costa, y de Tales, D. José García.

Desde hoy miércoles, 16 del corriente, hasta el mismo día inclusive de la semana próxima, se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora del Rosario las misas de siete y media y ocho en sufragio del alma de D.^a María de la Cruz Bartual Masía. (E. P. D.) La familia suplica á sus amigos y conocidos la asistencia á dichos actos religiosos.

En una alberca de un huerto del Ensanche del Temple se ahogó anteayer una niña llamada Asunción Esgrim March.

Escriben de Freginals que el pozo ó cisterna pública que hay en aquel pueblo junto á las últimas casas despide un hedor insoportable, por estar corrompidas sus aguas, que, de no limpiarse antes de la época de los calores, será causa de alguna epidemia.

El tiempo continúa húmedo y frío y las nubes amenazando constantemente y descargando á veces ligeras rociadas.

Dicen de Ametlla que los *sardinals*, pequeñas embarcaciones que se dedican á la pesca de la sardina, mataron de ésta, durante la penúltima semana, 971 arrobas, que les valieron un total de 6.683 pesetas.

Casi toda fué comprada para ser expedida fresca á Lérida, en cuya ca-

pital y comarca se colocan en muy buenas condiciones, en perjuicio de los que aquí se dedican á la industria salazonera.

Ha sido dado de alta y libre para el tráfico y consumo el ganado lanar propiedad de Elias Calvo, vecino de esta ciudad.

En los espaciosos talleres de nuestro estimado amigo el acreditado industrial D. José Cervera é hijo, instalados cerca de los Cuatro Caminos, hemos tenido ocasión de admirar un bonito carruaje recién terminado, en cuya confección corren pareja la solidez y la elegancia con la suavidad en los movimientos.

Trátase de un *Dog-cart*, ó jardinera con capota, de un sistema especial de la casa constructora, que á modo de toldilla cubre hasta el pescante y por medio de un curioso mecanismo se arrolla rápidamente, quedando pegada en la parte posterior como en un *landó*. Tiene cuatro asientos en el interior y dos en el pescante y por su ligereza y forma modernista pura se ajusta á los últimos modelos más en boga en la capital de la vecina República.

No dudamos que el citado vehículo llamará la atención de los inteligentes de esta ciudad, ya que demuestra de un modo patente los adelantos introducidos en sus talleres por los señores Cervera, á quienes felicitamos por su última obra.

Con las formalidades de rúbrica tomó anteayer posesión en la Audiencia provincial del cargo de Fiscal del Tribunal de lo Contencioso el abogado del Estado de la Delegación de Hacienda.

El ingeniero jefe de esta provincia Sr. Camprubí ha sido destinado á Alicante, habiéndose nombrado para sustituirle á D. Sebastián Puig que prestaba sus servicios en Logroño.

D. Miguel Escuder, hijo del notable constructor de máquinas de Barcelona, verificará hoy en aquella capital pruebas oficiales de un aparato de su invención para la navegación aérea.

Deseamos un feliz resultado al joven inventor.

Por el gobierno militar de Tarragona y su provincia se ha interesado al capitán general de esta región la remesa de cartuchería para el primer batallón de Luchana, destacado en nuestra ciudad.

Desde 1.º de los corrientes corre á cargo de este Ayuntamiento la Casa de Beneficencia, según convenio celebrado con la Diputación provincial.

El «Diario de España», de Las Palmas, da cuenta de un invento del ingeniero jefe de montes de esta provincia.

Se trata de un aparato acumulador de electricidad atmosférica que resuelve todos los grandes problemas eléctricos.

El aparato es sencillo y de fácil utilización en todas las aplicaciones de la electricidad, porque no necesita fuerza motriz.

Las experiencias han sido satisfactorias.

AGUA DE MONSERRAT. PARA TEÑIR EL CABELLO

Farmacia de Monner

Una casa germana ha comprado la exclusiva del invento para Alemania. El inventor se llama Clemente Ungueras.

Es un sabio modesto que lleva veinte años estudiando el problema que ha resuelto.

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en esta plaza.

Amoníacos y nitratos para la primavera.

Vichy-Etat es la más superior medicina alcalina; produce los mejores efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Célestins, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul **Vichy-Etat**. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

LA DENTICINA OLIVERES es el

DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta. » » » pequeña 0'50 »

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Audiencia Provincial

Injurias en Godall

Se sentaba anteayer en el banquillo Vicente Verge Cervera, actual alcalde de la citada población.

Se le acusaba el hecho de injurias proferidas, de palabra, á Juan Garrit Miralles, quien habia cumplido ocho años de presidio por el delito de homicidio.

La acusación privada, á nombre de dicho Garrit, defendida por el letrado Sr. Morera y representada por el procurador Sr. Garcia, acusaba á Vicente Verge de que el día 27 de Enero del año último, celebrándose sesión en las Casas Consistoriales para la rectificación de la lista de los mozos sujetos al servicio de las armas, y habiéndose incluido en dicha lista al Juan Garrit, presentó éste una instancia contra su inclusión en la referida lista y reemplazo, alegando haber

sido ya sorteado é incluido en la lista de los mozos sorteables en Ulldecona. De esta solicitud pidió se le entregara recibo; pero como dicho documento llevaba fecha posterior, ó sea del 28 de Enero, el auxiliar de la secretaría del Ayuntamiento D. Narciso Simó negóse á entregar dicho recibo por no ir dicho documento en forma. Se acordó por los reunidos dar ocho dias de plazo al Garrit para que justificara documentalmente el punto en que habia sido sorteado, y tambien hubo quien se ofreció al reclamante ir á Ulldecona en busca de los justificantes á que hacia referencia en su reclamación.

Parece que el Garrit insistió en que se le diera recibo de su instancia y—según la acusación privada—entonces el Vicente Verge, alcalde y hoy procesado, le dijo que no se lo queria dar porque era un pillo, un granuja, y que iria á las filas porque á él le daba la naga.

Por este supuesto delito se pedia, por la acusación, las penas de tres años de destierro y 125 pesetas de multa.

La defensa negaba en redondo, en absoluto, las supuestas frases referidas, ya que las únicas que pronunció el alcalde Vicente Verge fué las de que despejara el salón porque habia terminado el acto.

La prueba colocó en situación verdaderamente dudosa la perpetración del hecho que se perseguia.

Hubo un careo entre el procesado y un testigo de la acusación; varios testigos que dijeron que dos de los de cargo no se hallaban en la sala de sesiones el dia de autos, y otros que hallándose al lado del Vicente Verge si hubiera pronunciado las frases que se le acumulan las hubieran oido perfectamente.

Los testigos de la acusación, por de contado, declararon al unísono, que habian oido pronunciar al alcalde las frases injuriosas, motivo de la querrela.

Ambas partes sostuvieron sus respectivas conclusiones, y, en sus informes, las defendieron con interés; especialmente la defensa del procesado, cuya energia y argumentación fué verdaderamente expresiva.

Dicha defensa estaba á cargo del letrado Sr. Castellarnau con el procurador Sr. Peñarubia.

Quedó concluso el juicio para sentencia cerca de la una de la tarde.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 15 de Abril de 1902

Barómetro

Máxima 750 Mínima 749 Oscilacion 1

Termómetro

Máxima 18 Mínima 10 Media 14

Evaporímetro, 3

Pluviómetro, 0'0

Estado del cielo, Nublado.

Dirección del viento N. E.

Termómetro seco 15.
Id. húmedo 13.

El Alumno
Andresito Celma

El Alumno,
Mortimer Bellaubi

LIBROS REVISTAS

Se ha publicado el **Catastro General Parcelario y Mapa Topográfico**, por D. Isidro Torres-Muñoz, obra que interesa de un modo preferente á los que profesan la Geografía, á todos los Ingenieros cuyas profesiones tienen por objeto trabajos sobre el suelo y el subsuelo, como los de Caminos, Minas, Montes, Agrónomos, Geógrafos civiles y militares y á los ayudantes de todos ellos, entre los que están los Topógrafos, Peritos agrícolas y Agrimensores; conviniéndoles además conocer el libro porque se exponen todos los procedimientos topográficos propuestos y ensayados en diferentes países para formar el Catastro, hasta los de origen más modesto. También interesa á los Arquitectos, porque parte del Catastro han de ser los planos de las poblaciones.

Interesa también á los Abogados por la doctrina que contiene sobre los mal llamados *títulos del derecho de propiedad hoy en uso* y acerca de los *títulos reales* del porvenir, que han de salir del Catastro parcelario.

Interesa á los Registradores de la Propiedad por igual razón y por la forma del Registro, favorable al país y á ellos, que ha de ser consiguiente al establecimiento de dicho Catastro.

Interesa á los Propietarios de fincas rústicas porque se sientan las bases, aún en el caso de que no se haga dicho Catastro, para cambiar con facilidad la difícil y costosa titulación actual de las fincas, reemplazándola con otra fácil, barata y segura contra pleitos sobre cabida y lindes.

Interesa, en fin, á los Funcionarios de Hacienda por las varias aplicaciones del Catastro parcelario en este ramo, y no sólo respecto de la contribución territorial, según generalmente se cree.

Los pedidos de esta obra dirijanse al autor, Arco de Santa María, 37 y 39, Madrid, y se vende á 6 pesetas el ejemplar.

Correo de Madrid

14 de Abril de 1902.

La cuestión fiduciaria

Esta tarde debia hablarse en el Congreso de la cuestión fiduciaria, pero se habia aplazado el debate en vista de creerse no podría asistir el Sr. Urzáiz, á quien se creia molesto por un fuerte catarro.

Pero el exministro liberal, contra lo que se creia, ha ido al Congreso y, habiendo encontrado en su puesto al Sr. Rodríguez, ambos han sostenido apasionada discusión, habiendo dicho el Sr. Urzáiz que con él se ha cometido una infamia.

Para la coronación

Son muchos los grandes de España Imp. Biarnés, á c. de Algueró, Cambios, 3.

que preparan sus carruajes de lujo para concurrir á la comitiva el día del juramento del Rey.

Se tiene noticia de que es tal el interés que despierta en la América latina la coronación del Rey D. Alfonso XIII, que están tomados los pasajes para los viajes que efectuarán á España los vapores del servicio extraordinario establecido con motivo de la coronación.

Canalejas

Siguen circulando rumores persistentes de que no pasará mucho tiempo sin que el Sr. Canalejas abandone el Gabinete, pues personas bien enteradas afirman que se considera defraudado en las esperanzas que le hicieron concebir á su entrada en el Ministerio, y que si no ha dado á conocer el disgusto de un modo ostensible, es por consideraciones de disciplina y porque su resolución aparezca plenamente justificada y no pueda atribuirse por nadie á una genialidad.

Esto es verdaderamente prematuro, pero lo que parece cierto es que el Sr. Canalejas piensa abordar la cuestión de la ley de asociaciones, y que su propósito es que no se consulte para nada con el Papa.

Pero como el Sumo Pontífice no consentirá esto, de ahí que si no triunfa el Sr. Canalejas en sus propósitos, sea muy fácil que presente la dimisión.

El Rey D. Francisco

Se reciben noticias de haberse agravado la enfermedad que padece el Rey D. Francisco de Asis.

Con tal motivo ha salido esta tarde para París la Infanta Isabel, acompañada de la condesa de Toreno, la marquesa de Nájera y su secretario.

Ha sido S. A. despedida en la estación por la Reina, los príncipes de Asturias, la infanta María Teresa y el gobernador de Madrid.

Con motivo de haberse recibido esta noticia, la corte, que pensaba haber ido á un concierto en el Español, ha desistido de ello.

F.º Cavaller Mengual

MÉDICO-CIRUJANO

Cirugía general y enfermedades propias de la mujer

Horas de consulta

De diez á doce mañana y de cinco á seis tarde.

Gratis para los pobres, de doce á una, los lunes, miércoles y viernes.

Baranda del Ebro, 2, 1.º

TORTOSA

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Viuda de Marqués acaba de llegar un gran surtido de Persianas de todas clases y colores, á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, núm. 5, (vulgo Carmen).

INVITACION PARA PARTICIPAR A LA PRÓXIMA GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos o a proximadamente
Pesetas 850.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
1	Premio á Marcos	75000
2	Premios á Marcos	70000
4	Premio á Marcos	65000
1	Premio á Marcos	60000
4	Premio á Marcos	55000
2	Premios á Marcos	50000
4	Premio á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	30000
4	Premio á Marcos	20000
16	Premios á Marcos	10000
56	Premios á Marcos	5000
102	Premios á Marcos	3000
156	Premios á Marcos	2000
4	Premios á Marcos	1500
612	Premios á Marcos	1000
1030	Premios á Marcos	300
36053	Premios á Marcos	169
20968	Premios á Marcos	250, 200,
150, 148, 115, 100,		
78, 45, 21		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.990 billetes gratuitos importa

MARCOS 11,618,400
ó sean aproximadamente
Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59 010 premios hallarán seguramente su ocisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de **Marcos 50.000**, de la segunda **55.000**, asciende en la tercera a **60.000**, en la cuarta a **65.000**, en la quinta a **70.000**, en la sexta a **75.000** y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar **500.000**, especialmente **300.000, 200.000** Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo, remitiéndonos por Valores declarados ó en libranzas de Girros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

- 1 Billete original, entero: Ptas. 10
- 1 Billete original, medio: Ptas. 5

El precio de los billetes, de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo, y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

5 de Mayo de 1902

Valentin y Cia.
Hamburgo
Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

Máquinas para coser y hacer medias

marca **LA CORONA** Jaime 1, núm. 6 BARCELONA

Especialidad en las de BORDAR, CALAR y otros trabajos artísticos de positivos resultados. Composturas garantidas para todos los sistemas de máquinas y accesorios de todas clases.

La Prèservatrice

Fundada en 1861

La más antigua sociedad de seguros contra los accidentes Autorizada en España de conformidad á la Ley de 30 de Enero 1900

En 31 de Diciembre de 1901

800.000 siniestros liquidados

Indemnizaciones pagadas
sesenta y cuatro millones de francos

Principales operaciones de la compañía

Seguros colectivos.—Seguros agrícolas.—Seguros contra los accidentes causados á terceros.—Seguros individuales.—Seguros contra los accidentes de caballos, coches y automóviles.—Seguros contra los accidentes de caza y de bicicletas.—Seguro de los cuerpos de bomberos.—Seguros de Farmacéuticos.

AGENTE EN TORTOSA Y COMARCA

Gaston Delamotte

Salvación de los niños

LA

Denticina Oliveres

INFALIBLE

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonia; brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la diarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura facilmente la calentura; mata los lombrices, *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de dia en dia.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, segun las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

De venta al por mayor y menor:

D. Enrique Carpa y Vda. de Francisco Canivell, Droguerías, TORTOSA

Vale la caja grande 1 peseta.

» » » pequeña 0'50 »

De interés general!

AGUA abundante y potable en el sitio que se desee

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesianos; interesante á los pueblos que carezcan de ella. Dirigirse á los

Sres. Barberá y C.^a

Plaza de San Juan, 18

TORTOSA

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, tumores, úlceras, neuralgia fluxion de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pèntre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones, paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

HOTEL UNIVERSAL

SALETA Y MALE

20, SAN PABLO, 20

(frente al Gran teatro el Liceo)

BARCELONA

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y de Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitación con ó sin asistencia.

Interpretes á la llegada de los trenes y vapores.